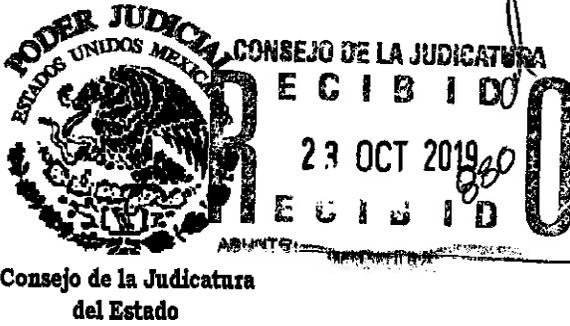


23 OCT 2019

RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

VISITADURIA GENERAL



Oficio No. 151/2019
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B.C.

LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 09 y 10 de Octubre de 2019 misma que consta de **21 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Segundo: De la revisión al azar de 5 admisiones del **Libro de Gobierno**, todas fueron admitidas dentro del término, siendo las siguientes: [REDACTED] y [REDACTED] a fojas 5 y 6 del Acta de Visita.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **20** promociones pendientes de acordar, dentro del término para acordarlas a la fecha de la visita, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[REDACTED]	01/10/2019	11132	CUARTA	
2	[REDACTED]	02/10/2019	11213	CUARTA	
3	[REDACTED]	04/10/2019	11308	CUARTA	
4	[REDACTED]	04/10/2019	11325	SEGUNDA	
5	[REDACTED]	04/10/2019	11356	PRIMERA	

6		04/10/2019	11366	CUARTA	
7		04/10/2019	11368	CUARTA	
8		04/10/2019	11372	SEGUNDA	
9		07/10/2019	11393	PRIMERA	
10		07/10/2019	11394	PRIMERA	
11		07/10/2019	11395	TERCERA	
12		07/10/2019	11415	TERCERA	
13		07/10/2019	11435	PRIMERA	
14		07/10/2019	11436	PRIMERA	
15		07/10/2019	11437	SEGUNDA	
16		07/10/2019	11443	CUARTA	
17		07/10/2019	11444	CUARTA	
18		07/10/2019	11445	PRIMERA	
19		07/10/2019	11447	CUARTA	
20		07/10/2019	11448	TERCERA	

Cuarto: De la revisión de las **18** Promociones pendientes de acordar de la visita de fecha 22 y 23 de Abril del 2019, de las cuales **02** se acordaron dentro del término, y **16** se acordaron fuera de término, siendo las siguientes promociones:

PROMOCIONES QUE QUEDARON PENDIENTES DE ACORDAR EN LA ANTERIOR VISITA REALIZADA LOS DIAS 22 Y 23 DE ABRIL DEL 2019

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO REGISTRO	SECRETARÍA	FECHA DE ACUERDO	DENTRO O FUERA DE TERMINO
1		10/04/2019	4341	TERCERA	23/04/2019	NO
2		11/04/2019	4381	PRIMERA	23/04/2019	NO
3		11/04/2019	4391	PRIMERA	23/04/2019	NO
4		11/04/2019	4392	PRIMERA	23/04/2019	NO
5		11/04/2019	4393	PRIMERA	23/04/2019	NO
6		11/04/2019	4401	TERCERA	23/04/2019	NO
7		11/04/2019	4402	PRIMERA	23/04/2019	NO
8		11/04/2019	4406	TERCERA	23/04/2019	NO
9		11/04/2019	4422	PRIMERA	23/04/2019	NO
10		11/04/2019	4430	CUARTA	12/04/2019	SI
11		12/04/2019	4445	SEGUNDA	24/04/2019	NO
12		12/04/2019	4460	CUARTA	25/04/2019	NO
13		12/04/2019	4465	PRIMERA	23/04/2019	NO
14		12/04/2019	4483	CUARTA	23/04/2019	NO
15		12/04/2019	4485	SEGUNDA	24/04/2019	NO
16		12/04/2019	4488	CUARTA	22/04/2019	NO
17		12/04/2019	4495	SEGUNDA	12/04/2019	SI
18		12/04/2019	4497	CUARTA	22/04/2019	NO

Quinto: De la revisión de 5 promociones al azar, todas fueron acordadas dentro del término siendo las siguientes: **5315, 5579, 8577 y 9836** relativa a los expedientes [REDACTED] y [REDACTED] excepto la promoción **7117** relativa al expediente [REDACTED], respectivamente, a foja 9 del Acta de Visita.

Sexto: Durante el periodo comprendido del 22 de Abril de 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 07 de Octubre de 2019, se citaron **192** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **106** sentencias definitivas y **56** sentencias interlocutorias, **18** citaciones dejadas sin efectos para normar procedimiento **17** definitivas y **01** interlocutoria.

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMATIVIDAD

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.		Adjudicación	06/05/2019	315
2.		Adjudicación	14/05/2019	316
3.		Adjudicación	24/05/2019	317
4.		Adjudicación	06/06/2019	320
5.		Adjudicación	14/06/2019	321
6.		Definitiva	14/06/2019	321
7.		Adjudicación	18/06/2019	322
8.		Definitiva	27/06/2019	324
9.		Definitiva	12/07/2019	324
10.		Definitiva	08/08/2019	327
11.		Adjudicación	09/08/2019	328
12.		Definitiva	25/09/2019	331
13.		Adjudicación	09/09/2019	332
14.		Definitiva	06/09/2019	333
15.		Definitiva	20/09/2019	333
16.		Definitiva	20/09/2019	333
17.		Interlocutoria	20/09/2019	334
18.		Definitiva	25/09/2019	334

Séptimo: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **12** expedientes pendientes para dictar sentencias, **08 definitivas** y **04 interlocutorias**, siendo las siguientes: **Definitivas** ([REDACTED] y [REDACTED]), **Interlocutorias** ([REDACTED] y [REDACTED]), a foja 16 del Acta.

Octavo: De la revisión de las **11** Sentencias pendientes de la visita del 22 y 23 de Abril de 2019, todas se dictaron dentro del término, siendo los siguientes expedientes: [REDACTED] y [REDACTED], a foja 17 del Acta e Visita.

Noveno: De la revisión de 5 expedientes del Libro de Sentencias, de los cuales todos se dictaron dentro del término, siendo los siguientes: [REDACTED] y [REDACTED] a fojas de la 18 a la 21 del Acta de Visita.

Décimo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado ROBERTO RODRÍGUEZ GALLO, se constató que tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	[REDACTED]	02/10/2019	EMPLAZAR
2.	[REDACTED]	04/10/2019	EMPLAZAR
3.	[REDACTED]	07/10/2019	EMPLAZAR
4.	[REDACTED]	07/10/2019	CITAR AUD

De la Licenciada DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTEZ, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.		04/10/2019	PRUEBAS
2.		04/10/2019	EMPLAZAMIENTO
3.		04/10/2019	CADUCIDAD
4.		07/10/2019	CADUCIDAD
5.		07/10/2019	CADUCIDAD

De la Licenciada **MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNÁNDEZ**, se constató que tenía **08** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.		07/10/2019	EMPLAZAR
2.		07/10/2019	EMPLAZAR
3.		07/10/2019	NOTIFICAR
4.		07/10/2019	NOTIFICAR
5.		07/10/2019	CITAR
6.		07/10/2019	EMPLAZAR
7.		07/10/2019	NOTIFICAR
8.		07/10/2019	NOTIFICAR

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

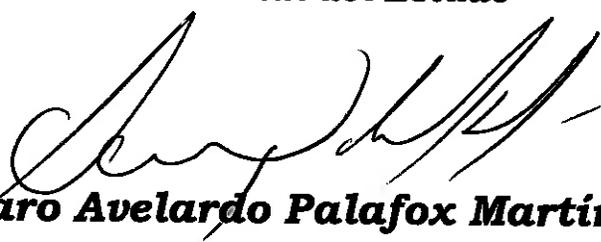
Doceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 18 de Octubre de 2019
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C

CONSEJO DE LA JUDICATURA

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día 09 de ~~Octubre~~ ^{del Estado de Baja California} de 2019, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **LICENCIADO LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 09 y 10 de Octubre de 2019.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 15 de Noviembre del 2018.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,595 del día 22 de Noviembre del 2018.

PERIODO DE VISITA: A partir del 22 de abril del 2019 al 07 de Octubre de 2019.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia

debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ROSA EUGENIA CORTES COVARRUBIAS. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. OSCAR MEDINA GARCIA. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LAURA ALCARAZ LERMA. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ALBERTO DE JESÚS CASTRO CASTRO. Presente.
Cuarto Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTES.- Presente.

LIC. MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNÁNDEZ.- Presente.

LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ GALLO.- Presente.



DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO.- Presente.



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- ANGELICA ROA NAVARRO. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**
- 2.- BLANCA VIANEY FONSECA RAMÍREZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**
- 3.- ARA PAMELA FELIX RAMÍREZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.**
- 4.- DIANA ALEJANDRA TOPETE CHEN. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.**
- 5.- MARTIN EDUARDO PACHECO LOYA. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.**
- 6.- ELSA MÓNICA MORENO RAMÍREZ. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.**
- 7.- ARIANNA LIZETH ELIZALDE GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.**
- 8.- BALVANERA LAGARDA BERNAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.**
- 9.- ALEJANDRA BASILIO RENDÓN. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes y Archivo.**
- 10.- ELMA GRISELDA VILLANUEVA VILLA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.**
- 11.- SAILLY ALEJANDRA JÁUREGUI GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.**
- 12.- JULIO CITAL LÓPEZ. Presente.
Comisario.**

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 2 LIBROS DE PROMOCIONES, 2 LIBROS PARA OFICIO, 1 LIBRO DE APELACIONES, 4 LIBROS DE AMPARO, UNO POR SECRETARIA. 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE CARTA ROGATORIAS, 2 LIBROS DE EXPEDIENTE REMITIDOS A NOTARÍAS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONES mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	487
Sentencias Definitivas dictadas	106
Sentencias Interlocutorias dictadas	056
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	217
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	024
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	004
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	007
Excepción de Incompetencia	002
Amparos Interpuestos	025
Audiencias Programadas	573
Audiencias Celebradas	218
Audiencias Diferidas	326
Audiencias Canceladas	029
Acuerdos Emitidos	6,514
Exhortos Girados	078
Exhortos Recibidos	121
Promociones recibidas	6,964
Oficios Girados	3,221
Notarías	059
Recibos de Ingreso Valores	169
Cartas Rogatorias	004
Cédulas Profesionales	Sistema Electrónico



RELACIÓN DE LIBROS



JUZGADO SEXTO,
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes estadísticas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Sexto de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	22 Y 23 DE ABRIL DEL 2019
NUMERO DE INICIOS	487
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	07-10-2019
JUICIO	Interpelación Judicial de Pago
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	07-10-2019 SEGUNDA

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de Gobierno se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	15/05/2019
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	16/05/2019
FECHA DE ADMISIÓN	20/05/2019
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETÍN (PUBLICACIÓN)	13700 23/05/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	17/06/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	18/06/2019
FECHA DE ADMISIÓN	19/06/2019
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETÍN (PUBLICACIÓN)	13722 24/06/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	06/08/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	07/08/2019
FECHA DE ADMISIÓN (PREVENCIÓN)	13/08/2019
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETÍN (PUBLICACIÓN)	13746 16/08/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	03/09/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	04/09/2019
FECHA DE ADMISIÓN	05/09/2019
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETÍN (PUBLICACIÓN)	13764 11/09/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	09/05/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	10/05/2019
FECHA DE ADMISIÓN	13/05/2019
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETÍN (PUBLICACIÓN)	13695 16/05/2019



LIBRO DE PROMOCIONES



JUZGADO SECCION
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

PROMOCIONES RECIBIDAS	6,964
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	020
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	11,461
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Sumario Civil, Firma y Otorgamiento de Escritura
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/10/2019
SECRETARIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	Solicita nueva fecha de audiencia
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Si

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		01/10/2019	11132	CUARTA	
2		02/10/2019	11213	CUARTA	
3		04/10/2019	11308	CUARTA	
4		04/10/2019	11325	SEGUNDA	
5		04/10/2019	11356	PRIMERA	
6		04/10/2019	11366	CUARTA	
7		04/10/2019	11368	CUARTA	
8		04/10/2019	11372	SEGUNDA	
9		07/10/2019	11393	PRIMERA	
10		07/10/2019	11394	PRIMERA	
11		07/10/2019	11395	TERCERA	
12		07/10/2019	11415	TERCERA	
13		07/10/2019	11435	PRIMERA	
14		07/10/2019	11436	PRIMERA	
15		07/10/2019	11437	SEGUNDA	
16		07/10/2019	11443	CUARTA	
17		07/10/2019	11444	CUARTA	
18		07/10/2019	11445	PRIMERA	
19		07/10/2019	11447	CUARTA	
20		07/10/2019	11448	TERCERA	

PROMOCIONES QUE QUEDARON PENDIENTES DE ACORDAR EN LA ANTERIOR VISITA REALIZADA LOS DIAS 22 Y 23 DE ABRIL DEL 2019

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO REGISTRO	SECRETARÍA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y #. BOLETÍN JUDICIAL
1		10/04/2019	4341	TERCERA	23/04/2019	13682 26/04/2019
2		11/04/2019	4381	PRIMERA	23/04/2019	13682 26/04/2019
3		11/04/2019	4391	PRIMERA	23/04/2019	13682 26/04/2019
4		11/04/2019	4392	PRIMERA	23/04/2019	13682 26/04/2019
5		11/04/2019	4393	PRIMERA	23/04/2019	13682 26/04/2019
6		11/04/2019	4401	TERCERA	23/04/2019	13682 26/04/2019
7		11/04/2019	4402	PRIMERA	23/04/2019	13682 26/04/2019
8		11/04/2019	4406	TERCERA	23/04/2019	13682 26/04/2019
9		11/04/2019	4422	PRIMERA	23/04/2019	13682 26/04/2019
10		11/04/2019	4430	CUARTA	12/04/2019	13683 29/04/2019
11		12/04/2019	4445	SEGUNDA	24/04/2019	13683 29/04/2019
12		12/04/2019	4460	CUARTA	25/04/2019	13684 30/05/2019
13		12/04/2019	4465	PRIMERA	23/04/2019	13682 26/04/2019
14		12/04/2019	4483	CUARTA	23/04/2019	13684 30/04/2019
15		12/04/2019	4485	SEGUNDA	24/04/2019	13683 29/04/2019
16		12/04/2019	4488	CUARTA	22/04/2019	13681 25/04/2019
17		12/04/2019	4495	SEGUNDA	12/04/2019	13682 26/04/2019
18		12/04/2019	4497	CUARTA	22/04/2019	13682 26/04/2019

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	5315
FECHA DE PRESENTACIÓN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	09/05/2019
FECHA DE RECEPCIÓN EN EL JUZGADO	10/05/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	VISITADURIA CUADERNILLO DE EJECUCIÓN
FECHA DE ACUERDO	15/05/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	20/05/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13697



NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	5579
FECHA DE PRESENTACIÓN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	15/05/2019
FECHA DE RECEPCIÓN EN EL JUZGADO	16/05/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	CONTESTACIÓN DE DEMANDA
FECHA DE ACUERDO	21/05/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	03/06/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13707

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	7117
FECHA DE RECEPCIÓN	18/06/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	AUTORIZA ABOGADOS PATRONOS Y PASANTE
FECHA DE ACUERDO	25/06/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	01/07/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13727

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	8577
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/08/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	EXHIBE ACUSE DE OFICIOS
FECHA DE ACUERDO	12/08/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	15/08/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13745

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	9836
FECHA DE PRESENTACIÓN	03/09/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SOLICITA EMBARGO DE SALARIO
FECHA DE ACUERDO	06/09/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	11/09/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13764

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS CUATRO SECRETARÍAS	3221
CANCELADOS	12
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	██████████
ASUNTO A TRATAR	CONSIGNACION
REMITIDO A	DEVOLUCIÓN PARCIAL DE RECIBO
FECHA DE REMISIÓN	JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL FONDO AUXILIAR 07/10/2019

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS CUATRO SECRETARÍAS.	35
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	24
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	04
CONTRA AUTOS	07
EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	02
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	██████████
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	ORDINARIO CIVIL SI

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	01
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD QUEDA FIRME	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	32
EXCEPCIONES DE INCOMPETENCIA PENDIENTE DE RESOLVER	00



Revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y corroborada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RELACIÓN DE APELACIONES					
NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T.S.J.	SENTIDO	
1.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	6/02/2019	30/04/2019 OF. 1297/2019		
2.	SENTENCIA DEFINITIVA 01/03/2019	12/04/2019	07/05/2019 OF. 1374/2018	AMBOS EFECTOS	
3.	AUTO 11/03/2019	27/03/2019	27/05/2019 OF. 1379/2019	AMBOS EFECTOS	
4.	SENTENCIA DEFINITIVA 25/02/2019	10/04/2019	08/2015/2019 OF. 1380/2019	AMBOS EFECTOS	
5.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	23/04/2019	15/05/2019 OF. 1530/2019		
6.	SENTENCIA DEFINITIVA 26/03/2019	07/05/2019	20/05/2019 OF. 1587/2019	AMBOS EFECTOS	
7.	SENTENCIA DEFINITIVA 15/03/2019	24/04/2019	20/05/2019 OF. 1586/2019	AMBOS EFECTOS	
8.	SENTENCIA DEFINITIVA 04/04/2019	06/05/2019	21/05/2019 OF. 1589/2019	AMBOS EFECTOS	
9.	SENTENCIA DEFINITIVA 28/03/2019	26/04/2019	21/05/2019 OF. 1588/2019	AMBOS EFECTOS	
10.	AUTO 25/02/2019	26/03/2019	22/05/2019 OF. 1573/2019	EFECTO DEVOLUTIVO	
11.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 22/02/2019	27/03/2019	27/05/2019 OF. 1703/2019	EFECTO DEVOLUTIVO	
12.	SENTENCIA DEFINITIVA 12/04/2019	14/05/2019	27/05/2019 OF. 1705/2019	AMBOS EFECTOS	
13.	PARTE ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 1/03/2019	09/04/2019	27/05/2019 OF. 1706/2019	AMBOS EFECTOS	
14.	TERCERO LLAMADO A JUICIO SENTENCIA DEFINITIVA 1/03/2019	09/04/2019	27/05/2019 OF. 1706/2019	AMBOS EFECTOS	
15.	SENTENCIA DEFINITIVA 15/03/2019	23/05/2019	04/06/2019 OF. 1828/2019	AMBOS EFECTOS	
16.	SENTENCIA DEFINITIVA 03/05/2019	22/05/2019	04/06/2019 OF. 1829/2019	AMBOS EFECTOS	
17.	SENTENCIA DEFINITIVA 20/03/2019	11/04/2019	07/06/2019 OF. 1830/2019	AMBOS EFECTOS	
18.	SENTENCIA	13/05/2019	14/08/2019	EFECTO	

	HIJA	INTERLOCUTORIA 03/04/2019		OF. 2403/2019	DEVOLUTIVO
19.	██████████ ALBACEA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 03/04/2019	13/05/2019	14/08/2019 OF. 2403/2019	EFFECTO DEVOLUTIVO
20.	██████████	AUTO 12/04/2019	28/05/2019	14/08/2019 OF. 2381/2019	EFFECTO DEVOLUTIVO
21.	██████████	SENTENCIA DEFINITIVA 20/05/2019	01/07/2019	12/08/2019 OF. 2379/2019	AMBOS EFECTOS
22.	██████████	AUDIENCIA 24/05/2019	05/06/2019	09/07/2019 OF. 2202/2019	EFFECTO DEVOLUTIVO
23.	██████████	AUTO 20/03/2019	02/05/2019	29/05/2019 OF. 1773/2019 03/07/2019 OF. 2121/2019	EFFECTO DEVOLUTIVO
24.	██████████	SENTENCIA DEFINITIVA 10/05/2019	06/06/2019	21/06/2019 OF. 2010/2019	AMBOS EFECTOS
25.	██████████	SENTENCIA DEFINITIVA 05/04/2019	12/06/2019	04/07/2019 OF. 2115/2019	AMBOS EFECTOS
26.	██████████	SENTENCIA DEFINITIVA 26/04/2019	03/06/2019	04/07/2019 OF. 2178/2019	AMBOS EFECTOS
27.	██████████	AUTO 07/11/2018	BOLETIN 08/01/2019	04/07/2019 OF. 2145/2019	EFFECTO DEVOLUTIVO
28.	██████████	SENTENCIA DEFINITIVA 13/03/2019	24/05/2019	09/07/2019 OF. 2122/2019	AMBOS EFECTOS
29.	██████████	SENTENCIA DEFINITIVA 17/05/2019	10/06/2019	21/06/2019 OF. 2011/2019	AMBOS EFECTOS
30.	██████████	SENTENCIA DEFINITIVA 24/05/2019	30/08/2019	30/08/2019 OF. 2630/2019	AMBOS EFECTOS SE MODIFICA LA CALIFICACIÓN DEL GRADO DE APELACION Y SE ADMITE EN EL EFFECTO DEVOLUTIVO POR AUTO DE FECHA 24/09/2019
31.	██████████	SENTENCIA DEFINITIVA 27/09/2019	16/08/2019	30/08/2019 OF. 2629/2019	AMBOS EFECTOS
32.	██████████	SENTENCIA DEFINITIVA 04/06/2019	05/09/2019	17/09/2019 OF. 2914/2019	AMBOS EFECTOS
33.	██████████	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 31/05/2019	27/06/2019	17/09/2019 OF. 2913/2019 01/10/2019 OF. 3178/2019	EFFECTO DEVOLUTIVO
34.	██████████	AUTO 13/08/2019	03/09/2019	18/09/2019 OF. 2915/2019	AMBOS EFECTOS
35.	██████████	SENTENCIA DEFINITIVA 18/06/2019	19/08/2019	02/10/2019 OF. 3072/2019	EFFECTO DEVOLUTIVO



37.
JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C

	SENTENCIA DEFINITIVA 12/04/2019	23/08/2019	02/10/2019 OF. 3077/2019	 EFFECTO DEVOLUTIVO AMBOS EFECTOS
	SENTENCIA DEFINITIVA 13/08/2019	24/09/2019	02/10/2019 OF. 3096/2019	

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

RESULTADO DE APELACIONES INTERPUESTAS EN ANTERIORES PERIODOS Y RESUELTAS EN ESTE PERIODO DE VISITA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	10
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	01
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	02
REVOCAN SENTENCIA INTELLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	01
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	01
REVOCAN AUTO	01
QUEDA FIRME CADUCIDAD	03
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
INFUNDADA EXCEPCION INCOMPETENCIA	03

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	25
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	04
SOBRESEÍDOS	12
EN TRAMITE	06
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████ CUARTA SECRETARIA
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO SEXTO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	██████████ LOCAL ██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	27/09/2019
ACTO RECLAMADO	INCIDENTE DE INTERESES (USURA)
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	78
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	09
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	04
SIN DILIGENCIAR	13
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	49
CANCELADOS/NUEVA CUENTA	03
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
DIRIGIDO A	JUEZ COMPETENTE DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	NOTIFICAR ACREEDOR

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	121
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	055
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	032
EN TRÁMITE O PENDIENTES	032
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROVENIENTE DE	JUZGADO OCTAVO CIVIL DE TIJUANA, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR A GOBIERNO DEL ESTADO

LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES

(Registro Electrónico)



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

LIBRO DE NOTARÍAS

TOTAL DE NOTARÍAS	
CORRESPONDIÉNDOLE LA ÚLTIMA AL NOTARIO PUBLICO	NÚMERO CINCO
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████ ADURIA
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
DIRIGIDO CON NÚMERO DE OFICIO	31/05/2019
ENVIADO EL DÍA	03/10/2019
A EFECTO DE	PROTOCOLIZAR



LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

GIRADAS	004
ÚLTIMA REGISTRADA	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
DIRIGIDO A	C. CONSUL GENERAL DE MÉXICO EN LOS ANGELES CALIFORNIA, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
A EFECTO DE	NOTIFICAR RADICACIÓN

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO VALORES

VALORES RECIBIDOS	169
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	██████████
DE FECHA	02/10/2019
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████ M.N.
CONCEPTO	ARRENDAMIENTO MES DE SEPTIEMBRE DE 2019
ENTREGADO	NO.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. ANGÉLICA ROA NAVARRO** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	192
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	131
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	061
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	106
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	056
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	008
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	004
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	017
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	001

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	SURTE EFECTOS PUBLICACIÓN EN BOLETIN
1.		DEFINITIVA	24/09/2019	26/09/2019	27/09/2019
2.		DEFINITIVA	20/09/2019	27/09/2019	30/09/2019
3.		DEFINITIVA	20/09/2019	27/09/2019	30/09/2019
4.		INTERLOCUTORIA	24/09/2019	30/09/2019	01/10/2019
5.		DEFINITIVA	24/09/2019	02/10/2019	03/10/2019
6.		INTERLOCUTORIA	24/09/2019	02/10/2019	03/10/2019
7.		DEFINITIVA	30/09/2019	02/10/2019	03/10/2019
8.		DEFINITIVA	30/09/2019	02/10/2019	03/10/2019
9.		DEFINITIVA	30/09/2019	03/10/2019	04/10/2019
10.		INTERLOCUTORIA	30/09/2019	03/10/2019	04/10/2019
11.		INTERLOCUTORIA	20/09/2019	04/10/2019	07/10/2019
12.		DEFINITIVA	04/10/2019	09/10/2019	10/10/2019

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.		Adjudicación	06/05/2019	315
2.		Adjudicación	14/05/2019	316
3.		Adjudicación	24/05/2019	317
4.		Adjudicación	06/06/2019	320



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE BAJA CALIFORNIA
VISITADURIA

		Adjudicación	14/06/2019	
		Definitiva	14/06/2019	
		Adjudicación	18/06/2019	
		Definitiva	27/06/2019	
9.		Definitiva	12/07/2019	324
10.		Definitiva	08/08/2019	327
11.		Adjudicación	09/08/2019	328
12.		Definitiva	25/09/2019	331
13.		Adjudicación	09/09/2019	332
14.		Definitiva	06/09/2019	333
15.		Definitiva	20/09/2019	333
16.		Definitiva	20/09/2019	333
17.		Interlocutoria	20/09/2019	334
18.		Definitiva	25/09/2019	334

**SENTENCIAS PENDIENTES DE DICTARSE EN VISITA DEL
22 Y 23 DE ABRIL DE 2019**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA DICTADA	FECHA Y NO. DE BOLETIN JUDICIAL
1.		DEFINITIVA	26/03/2019	26/04/2019	13689 08/05/2019
2.		INTERLOCUTORIA	27/03/2019	22/04/2019	13680 24/04/2019
3.		DEFINITIVA	27/03/2019	Deja sin efecto citación 23/04/2019	13682 26/04/2019
4.		DEFINITIVA	29/03/2019	25/04/2019	13680 07/05/2019
5.		INTERLOCUTORIA	13/03/2019	22/04/2019	13682 26/04/2019
6.		INTERLOCUTORIA	29/03/2019	25/04/2019	13687 06/05/2019
7.		DEFINITIVA	03/04/2019	07/05/2019	13708 04/06/2019
8.		INTERLOCUTORIA	28/03/2019	22/04/2019	13681 25/04/2019
9.		INTERLOCUTORIA	01/04/2019	30/04/2019	13690 09/05/2019
10.		DEFINITIVA	02/04/2019	08/05/2019	13709 05/06/2019
11.		DEFINITIVA	02/04/2019	Deja sin efecto citación 07/06/2019	13414 12/06/2019

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	AD PERPETUAM
FECHA DE INICIO	07/04/2017
NUMERO DE FOJAS	214
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12/07/2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	07/08/2019
FECHA DE SENTENCIA	22/08/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	29/08/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO: Es procedente el juicio de información de dominio, en donde el promovente demostró los elementos constitutivos de su pretensión; en consecuencia. -----</p> <p>SEGUNDO: Se declara que la sucesión testamentaria a bienes de - también conocido como - se ha convertido en propietario por haberse consumado a su favor la prescripción positiva del bien inmueble identificado como lote ██████ sin manzana de la colonia ██████ Sección IV, de la Delegación Progreso Municipio de Mexicali, Baja California, con una superficie Real de Posesión de - metros cuadrados, equivalentes en - hectáreas con las medidas y colindancias siguientes; -----</p> <p style="padding-left: 40px;">Al noroeste en - metros con camino del derecho de vía del dren; -----</p> <p style="padding-left: 40px;">Al sureste en - metros, con lote ██████; -----</p> <p style="padding-left: 40px;">Al noroeste en - metros, con lote ██████ -----</p> <p style="padding-left: 40px;">Al suroeste en - metros con lotes ██████ -----</p> <p>TERCERO: Se decreta la matriculación del lote de terreno antes precisado en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. -----</p> <p>CUARTO: Ejecutoriado que sea este fallo, expídase a costa de la sucesión testamentaria a bienes de - también conocido como - copia certificada por duplicado de esta resolución y del auto que la declare firme, y gírese oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio para que, previo pago de los derechos correspondientes y de la satisfacción de los requisitos administrativos necesarios, lleve a cabo la inscripción y matriculación antes decretada e inscriba esta resolución en la oficina a su cargo, para que sirva de título de propiedad a la parte actora.-----</p> <p>QUINTO: No se hace especial condenación en costas. -----</p> <p>SEXTO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. -----</p>



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUC. INTESTAMENTARIO
FECHA DE INICIO	03/04/2018
NUMERO DE FOJAS	88 PRINCIPAL, 18 II SECCION 4 III SECCION, 19 IV SECCION
TIPO SENTENCIA	ADJUDICACION
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/05/2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	13/05/2019
FECHA DE SENTENCIA	24/05/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	29/05/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO:- Ha sido legalmente substanciada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora -, en consecuencia: - - - - -</p> <p>SEGUNDO:- Se adjudica en partes iguales y proindiviso, a favor de -, -, - y - de apellidos -, en calidad de únicos y universales herederos, el inmueble que se identifica como lote - de la manzana - de la Colonia - de esta Ciudad, con superficie de - metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: - - - - -</p> <p>Al Norte en - metros con lote [REDACTED] -</p> <p>Al Sur en - metros con Avenida [REDACTED] - -</p> <p>Al Este en - metros con Calle [REDACTED] Al</p> <p>Oeste en - metros con lote [REDACTED] -</p> <p>Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta ciudad, bajo Partida número -, a fojas -, Tomo -, Sección Civil, de fecha - . - - - - -</p> <p>TERCERO:- Ejecutoriado que sea este fallo, procédase conforme a derecho. - - - - -</p> <p>CUARTO:- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORD. CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA
FECHA DE INICIO	23/08/2018
NUMERO DE FOJAS	99
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	02/07/2019
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	04/07/2019
FECHA DE SENTENCIA	07/08/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	11/09/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO: Ha sido procedente la Vía Ordinaria Civil en donde la parte actora, no acreditó los elementos de su acción, en consecuencia: - - -</p> <p>SEGUNDO: Se absuelve al demandado - y el - de las prestaciones reclamadas. - - - - -</p> <p>TERCERO: No se hace especial condena al actor al pago de costas. - - - - -</p> <p>CUARTO: Publíquense los puntos resolutivos de la sentencia en el Diario la Crónica de Baja California, o la Voz de la Frontera, a elección y a costa del actor, por dos veces de tres en tres días, atento a los dispuesto en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, en razón a que la parte demandada fue emplazada en términos del artículo 122 fracción II de ese ordenamiento procesal. - - - - -</p> <p>CUARTO:- Notifíquese personalmente a la parte actora y lístese el presente fallo en el Boletín Judicial, para que surta efectos de notificación a la demandada, conforme al auto de fecha veintidós de marzo del dos mil diecinueve.-</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	20/03/2019
NUMERO DE FOJAS	166
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	15/05/2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	17/05/2019
FECHA DE SENTENCIA	22/05/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	26/06/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO:- Ha procedido la Vía Sumaria Hipotecaria, en donde -, probó la acción hipotecaria deducida en el juicio y, la señora - no contestó la demanda.- - - - -</p> <p>SEGUNDO:- Se condena a la señora - a pagar a -, la cantidad de - que adeuda al tres de febrero de dos mil diecinueve, cantidad que se desprende de los siguientes conceptos: - - - - -</p> <p>i.- -, por concepto de saldo de capital vencido que adeuda desde el tres de octubre de dos mil dieciocho.- - - - -</p> <p>ii.- - por concepto de intereses ordinarios generados del vencimiento del tres de octubre al tres de diciembre de dos mil dieciocho.- - - - -</p> <p>iii.- - por concepto de intereses moratorios causados a partir del cuatro de octubre de dos mil dieciocho hasta el tres de febrero de dos mil diecinueve, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo.- - - - -</p> <p>TERCERO:- Se condena a la parte demandada al pago de gastos y costas del juicio, mismas que se regulen y justifiquen conforme a derecho en ejecución de sentencia.- - - - -</p> <p>CUARTO:- Se concede a la parte demandada el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta sentencia cause ejecutoria.- - - - -</p> <p>QUINTO:- Si dentro del plazo precitado el demandado no efectúa el pago de las prestaciones a que se le condenó, sáquese a pública subasta el inmueble dado en garantía hipotecaria y con su producto páguese al Banco actor.- - - - -</p> <p>SEXTO:- Notifíquese personalmente a la Institución actora, y lístese en el Boletín Judicial para que surta efectos de notificación personal a la parte demandada, de acuerdo al auto de fecha veintitrés de mayo de dos mil diecisiete.- - - - -</p>



JUZGADO SECCION
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	07/02/2019
NUMERO DE FOJAS	115
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	03/04/2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	09/04/2019
FECHA DE SENTENCIA	09/05/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	05/06/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO:- Ha procedido la Vía Especial Hipotecaria en donde el -, probó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que el señor - no contestó la demanda. - - - - -</p> <p>SEGUNDO:- Se decreta el Vencimiento anticipado del plazo convenido para el pago del crédito a que se refiere el Contrato de Otorgamiento de Crédito y Constitución de Garantía Hipotecaria básico de la acción y se condena al señor - a pagar, al - la cantidad de -, por concepto de suerte principal. - -</p> <p>Así como el pago de los intereses ordinarios y moratorios generados y no pagados, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, a razón del - anual. Cantidades que se regulen conforme a derecho en ejecución de sentencia. - - - - -</p> <p>TERCERO:- Se condena a la parte demandada al pago de las costas del juicio, que se regulen y justifiquen conforme a derecho en ejecución de sentencia. - - - - -</p> <p>CUARTO:- Se concede al señor - el término de cinco días, computados a partir del día siguiente en que la sentencia cause ejecutoria, para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta.</p> <p>QUINTO:- Si la demandada no da cumplimiento voluntario a este fallo dentro del plazo antes señalado, sáquese a remate el inmueble dado en garantía hipotecaria y con su producto páguese al Instituto actor. -</p> <p>SEXTO:- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA INSTITUCIÓN ACTORA y lístese el presente fallo en el Boletín Judicial para que surta efectos de notificación a la parte demandada, conforme a lo dispuesto en el auto de fecha tres de abril de dos mil diecinueve. - - -</p>

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.

E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.

F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador **Licenciado Álvaro Avelardo Palafox Martínez**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 09 de Octubre del 2019, de común acuerdo con el Juez Sexto de lo Civil **Licenciado Luís Javier Baleón Zambrano**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día jueves 10 de Octubre de 2019.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día jueves 10 de Octubre del 2019, el suscrito Visitador **Licenciado Álvaro Avelardo Palafox Martínez** me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del **Licenciado Luís Javier Baleón Zambrano**, Juez Sexto Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ROSA EUGENIA CORTES COVARRUBIAS. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. OSCAR MEDINA GARCIA. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LAURA ALCARAZ LERMA. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ALBERTO DE JESÚS CASTRO CASTRO. Presente.
Cuarto Secretario de Acuerdos.



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ GALLO.- Presente.

LIC. DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO.- Presente.

LIC. CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTES.- Presente.

LIC. MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNÁNDEZ.- Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ANGELICA ROA NAVARRO. Presente

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- BLANCA VIANEY FONSECA RAMÍREZ. Presente

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- ARA PAMELA FELIX RAMÍREZ. Presente

Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- DIANA ALEJANDRA TOPETE CHEN. Presente.

Adscrita a la Segunda Secretaria.

5.- MARTIN EDUARDO PACHECO LOYA. Presente

Adscrita a la Tercera Secretaria.

6.- ELSA MÓNICA MORENO RAMÍREZ. Presente

Adscrita a la Cuarta Secretaría.

7.- ARIANNA LIZETH ELIZALDE GONZÁLEZ. Presente

Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.

8.- BALVANERA LAGARDA BERNAL. Presente

Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.

9.- ALEJANDRA BASILIO RENDÓN. Presente

Adscrito a Oficialía de Partes y Archivo.

10.- ELMA GRISELDA VILLANUEVA VILLA. Presente

Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.

11.- SAILLY ALEJANDRA JÁUREGUI GONZÁLEZ. Presente

Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

**12.- JULIO CITAL LÓPEZ. Presente.
Comisario.**

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la LICENCIADA ROSA EUGENIA CORTES COVARRUBIAS, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	166
AUDIENCIAS CELEBRADAS	069
AUDIENCIAS DIFERIDAS	096
AUDIENCIAS CANCELADAS	001
ACUERDOS DICTADOS	1,735

Las **96** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	19
NO EXHIBIERON EDICTOS	11
NO SE HA LOCALIZADO A PARTE DEMANDADA	25
NO ACUDIERON TESTIGOS	01
NO SE RECIBIÓ EXHORTO	06
DOMICILIO PROCESAL CERRADO	15
SE SEÑALÓ NUEVA FECHA	03
NO TRASCURRE TÉRMINO PARA CONTESTAR	03
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	08
EXHIBIERON CONVENIO JUDICIAL	03
SE DECLARÓ INHABIL EL DÍA SEÑALADO	01
CUMPLIÓ CON PAGO DE PRESTACIONES	01



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C



Cas 01 Audiencia cancelada se deben a distintas causas siendo en concreto las siguientes:

DESISTIMIENTO O CONVENIO	00
INHÁBIL DIA SEÑALADO	00
CAMBIO DE FECHA	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **28 DE NOVIEMBRE de 2019**, relativa al Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** con número de expediente [REDACTED], para el desahogo de la Audiencia de **CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.**

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	174
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	30/03/2015
FECHA AUTO DE ADMISION	01/04/2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/04/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA TURNAR AL ACTUARIO PARA QUE EN COMPAÑÍA DEL ADJUDICATARIO A EFECTO DE PONER EN POSESIÓN JURÍDICA EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL JUICIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	400
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	07/03/2018
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	08/03/2018
FECHA AUTO DE ADMISION	23/03/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	05/04/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/09/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	26/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO POR MEDIO DE EDICTOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	110
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	08/06/2018
FECHA AUTO DE PREVENION	26/06/2018
FECHA AUTO DE ADMISION SUBSANANDO	10/07/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13/07/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/01/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	05/02/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA PERSONALIDAD PARA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	114
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	11/07/2014
FECHA AUTO DE ADMISION	08/08/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13/08/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/06/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/06/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALAN NUEVO DOMICILIO DEL DEMANDADO Y SE COMISIONA AL ACTUARIO QUE EN COMPAÑÍA DE LA PARTE ACTORA REALICEN EL EMBARGO DE BIENES DEL DEMANDADO PARA GARANTIZAR LA CANTIDAD LÍQUIDA QUE RECONOCIÓ ADEUDAR EN EL CONVENIO JUDICIAL.



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
HOJAS	90
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	05/11/2018 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA
FECHA AUTO DE ADMISION	14/11/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	20/11/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/09/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA

SEGUNDA SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del **LICENCIADO OSCAR MEDINA GARCIA**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	124
AUDIENCIAS CELEBRADAS	037
AUDIENCIAS DIFERIDAS	087
AUDIENCIAS CANCELADAS	000
ACUERDOS DICTADOS	1,536

Las **087** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECEN LA PARTES	19
NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	49
NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA	06
NO SOLICITÓ CITA PARA DILIGENCIA	01
NO SE PUBLICARON EDICTOS	09
NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	02
NO ASISTIERON TESTIGOS	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **09 DE DICIEMBRE DE 2019**, relativa al Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** con número de expediente ██████████, para el desahogo de la Audiencia de **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	119
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	11/07/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	07/08/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/08/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE APRUEBA CONVENIO JUDICIAL, ELEVÁNDOSE A CATEGORÍA DE COSA JUZGADA, SE AUTORIZA LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	28
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ PRESCRIPCIÓN POSITIVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	17/05/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	21/05/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/05/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL COORDINADOR JURÍDICO DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA, DANDO A CONOCER QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESA DEPENDENCIA NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEL DEMANDADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	54
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ PRESCRIPCIÓN POSITIVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	27/03/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	28/03/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/04/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO EN VIRTUD DE NO HABER TRANSCURRIDO EL TÉRMINO



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	65
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	28/06/2019 VISITADURIA
FECHA AUTO DE ADMISION	05/07/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/07/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL COORDINADOR JURÍDICO DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA, DANDO A CONOCER QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESA DEPENDENCIA NO SE LOCALIZÓ REGISTRO DE DOMICILIO QUE COINCIDA CON EL DEL DEMANDADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	76
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	14/08/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	20/08/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23/08/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR ACUSADA LA REBELDÍA EN QUE INCURRIÓ LA PARTE DEMANDADA AL NO HABER DADO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA LAURA ALCARAZ LERMA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	140
AUDIENCIAS CELEBRADAS	069
AUDIENCIAS DIFERIDAS	063
AUDIENCIAS CANCELADAS	008
ACUERDOS DICTADOS	1,662

Ahora bien, las 063 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	13
NO EXHIBIERON EDICTOS	05
NO SE HA LOCALIZADO AL DEMANDADO	30
NO ACUDIERON TESTIGOS	02
SE SEÑALÓ NUEVA FECHA	13

Las **08** Audiencias canceladas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

DESISTIMIENTO O CONVENIO	07
INHÁBIL DÍA SEÑALADO	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **27 DE ENERO DE 2020**, relativa al Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** con número de expediente [REDACTED] para el desahogo de audiencia de **REMATE EN PRIMER ALMONEDA**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	419
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	29/11/2017
FECHA AUTO DE ADMISION	30/11/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/12/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAMBIO DE PARTE ACTORA POR CONTRATO DE CESION ONEROSA DE CARTERA CREDITICIA Y SUS DERECHOS HIPOTECARIOS



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	PRINCIPAL 204
JUICIO	INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES 25 ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	24/04/2018
FECHA AUTO DE ADMISION	25/04/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30/04/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/09/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DICTADA EN FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE HA CAUSADO EJECUTORIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	122
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	18/01/2016
FECHA AUTO DE ADMISION	21/01/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	28/01/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/09/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	05/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR OFICIO A REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, PARA INSCRIPCIÓN DE EMBARGO TRABADO, Y SE LE TIENE AUTORIZANDO ABOGADO PATRONO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	PRINCIPAL 317 CUADERNO DE ANTECEDENTES 238
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	17/02/2015
FECHA AUTO DE ADMISION	19/02/2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25/02/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/09/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECRETA QUE LAS SENTENCIAS DICTADAS CAUSAN EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	PRINCIPAL 91 SEGUNDA SECCIÓN 103 TERCERA SECCIÓN 5
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	10/01/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	14/01/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	22/01/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/09/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE INICIANDO LA TERCERA SECCIÓN DENOMINADA DE ADMINISTRACIÓN, SE DA VISTA A LOS COHEREDEROS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA

CUARTA SECRETARIA

A cargo del **LICENCIADO ALBERTO DE JESÚS CASTRO CASTRO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	143
AUDIENCIAS CELEBRADAS	043
AUDIENCIAS DIFERIDAS	080
AUDIENCIAS CANCELADAS	020
ACUERDOS DICTADOS	1,581

Las **80** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	22
NO EXHIBIERON EDICTOS	10
NO SE HA LOCALIZADO A PARTE DEMANDADA	19
NO SE RECIBIÓ EXHORTO	05
DOMICILIO PROCESAL CERRADO	14
SE SEÑALÓ NUEVA FECHA	09
NO TRANSCURRE TÉRMINO PARA CONTESTAR	01

Las **20** Audiencias canceladas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



DESISTIMIENTO O CONVENIO	09
INHABIL DIA SEÑALADO	01
GAMBIO DE FECHA	02
PLÁTICAS CONCILIATORIAS	08

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la cuarta secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **16 DE ENERO DE 2020**, relativa al Juicio **ORDINARIO CIVIL** con número de expediente [REDACTED], para el desahogo de audiencia de **PRUEBA TESTIMONIAL**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	CUADERNO PRINCIPAL 214 CUADERNO DE AMPARO 27
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	25/06/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	27/06/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	02/07/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA A LA SECRETARIA ACTUARIA DE ADSCRIPCIÓN PARA QUE HAGA USO DE LOS MEDIOS DE APREMIO CONSISTENTES EN EL AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA, Y SE ORDENA GIRAR OFICIO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	110
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	09/11/2018
FECHA AUTO DE ADMISION	14/11/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21/11/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA TURNAR EL EXPEDIENTE A LA SECRETARIA ACTUARIA DE LA ADSCRIPCIÓN, A FIN DE QUE SE CONSTITUYA EN COMPAÑÍA DE LA PARTE QUE PROMUEVE, AL DOMICILIO DONDE PUEDE SER NOTIFICADO Y REQUERIDO EL DEMANDADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	89
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	03/07/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	07/07/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/08/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA DESGLOSAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS CON EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA DEJANDO COPIA CERTIFICADA EN AUTOS PARA CONSTANCIA, Y SE GIRE OFICIO RECORDATORIO A REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	41
JUICIO	VÍA DE APREMIO, EJECUCIÓN DE CONVENIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	07/12/2018
FECHA AUTO DE ADMISION	07/01/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/01/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA A LA SECRETARIA ACTUARIA DE ADSCRIPCIÓN PARA QUE HAGA USO DE LOS MEDIOS DE APREMIO CONSISTENTES EN EL AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA, Y SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
HOJAS	12
JUICIO	SU PROMOCION (ARTICULO 258) PREVENIDA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	06/09/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	10/09/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13/09/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DA CUENTA QUE NO SE DIO CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROMOVENTE A LA PREVENCIÓN VERBAL ORDENADA, SE DECLARA POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEBIÓ EJERCITAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS, ARCHIVANDOSE EL EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **ROBERTO RODRÍGUEZ GALLO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	512
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	303
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	182
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	020
EXPEDIENTES CANCELADOS	003
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	07/10/2019 CITAR A AUDIENCIA

Los **182** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	30
DOMICILIO ABANDONADO	11
DOMICILIO CERRADO	57
NO VIVE EL DEMANDADO EN DOMICILIO	38
NO COMPARECE INTERESADO A LA CITA	06
NO EXISTE EL NÚMERO Y/O LA CALLE	25
NO EXISTE PERSONA MORAL DEMANDADA	06
SIN AUTO QUE DILIGENCIAR	09

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	██████████	02/10/2019	EMPLAZAR
2.	██████████	04/10/2019	EMPLAZAR
3.	██████████	07/10/2019	EMPLAZAR
4.	██████████	07/10/2019	CITAR AUD

2) A cargo de la Licenciada **DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	345
EXPEDIENTES CANCELADOS	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	200
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	098
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	044
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	07/10/2019 EMPLAZAMIENTO

Los **98** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

SE DESCARGARON A PETICIÓN DE PARTE	12
ERAN DE CITA Y NO SE PRESENTÓ PARTE INTERESADA	04
DOMICILIO ABANDONADO Y/O DESHABITADO	10
DOMICILIO INEXACTO O INEXISTENTE	02
DOMICILIO CERRADO	19
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO / NO TRABAJA EN EL DOMICILIO	24
NO SE LOCALIZÓ EL DEMANDADO	22
SIN AUTO QUE DILIGENCIAR	05



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

A cargo de la Licenciada **CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTÉZ**, a

quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

DEL ESTADO
VISITADURIA

EXPEDIENTES CARGADOS	420
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	268
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	093
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	054
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	07/10/2019 NOTIFICAR CADUCIDAD

Los **93** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

SE DESCARGÓ A PETICIÓN DE PARTE	02
CORRESPONDEN A EXHORTO	13
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	12
DOMICILIO CERRADO	24
NO VIVE DEMANDADA EN EL DOMICILIO	18
SE DESCARGÓ A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA	08
DOMICILIO INEXISTENTE, IMPRECISO O INEXACTO	13
SE CANCELÓ CITA	03

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	██████████	04/10/2019	PRUEBAS
2.	██████████	04/10/2019	EMPLAZAMIENTO
3.	██████████	04/10/2019	CADUCIDAD
4.	██████████	07/10/2019	CADUCIDAD
5.	██████████	07/10/2019	CADUCIDAD

4) A cargo de la Licenciada **MARTHA ALICIA BRICEÑO HERNÁNDEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	443
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	008
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	238
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	168
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	029
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	07/10/2019 NOTIFICACIÓN

Los **168 expedientes SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO ESPERARON CITATORIO	07
SE DESCARGARON A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA	18
SE DESCARGARON A PETICIÓN DE PARTE	13
DOMICILIOS DESHABITADOS Y/O ABANDONADOS	14
DOMICILIOS INEXACTOS O INEXISTENTES	07
DOMICILIOS CERRADOS	62
NO HABITA/NO TRABAJA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	35
REQUIERE CITA	04
CITA Y NO SE PRESENTÓ PARTE INTERESADA	01
SIN AUTO QUE DILIGENCIAR	04
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	03

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	[REDACTED]	07/10/2019	EMPLAZAR
2.	[REDACTED]	07/10/2019	EMPLAZAR
3.	[REDACTED]	07/10/2019	NOTIFICAR
4.	[REDACTED]	07/10/2019	NOTIFICAR
5.	[REDACTED]	07/10/2019	CITAR
6.	[REDACTED]	07/10/2019	EMPLAZAR
7.	[REDACTED]	07/10/2019	NOTIFICAR
8.	[REDACTED]	07/10/2019	NOTIFICAR

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



Licenciado **ROBERTO RODRÍGUEZ GALLO**



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	10/09/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR A LAS PARTES QUE SE HA DEJADO DE PROMOVER POR MAS DE TRES MESES
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	04/09/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	10/09/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	29/08/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR ACLARACIÓN DE SENTENCIA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	23/08/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	29/08/2019 Y 30/08/2019

Licenciada **DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	19/09/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	12/09/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	19/09/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	27/08/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	14/08/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	(CONSTANCIA) 27/08/2019

Licenciada **CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTEZ**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	19/09/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAR
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	11/09/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	23/09/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	29/08/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE LA SEGUNDA INSTANCIA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	22/08/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	30/08/2019

Licenciada MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNANDEZ

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	17/09/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR CONSIGNACION
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	10/09/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	26/09/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	03/09/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR EL PLAZO DE TRES DÍAS PARA EXHIBIR LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	27/08/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	10/09/2019

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **ARIANNA LIZETH ELIZALDE GONZÁLEZ, BALVANERA LAGARDA BERNAL, SAILLY ALEJANDRA JÁUREGUI GONZÁLEZ, ELMA GRISELDA VILLANUEVA VILLA y ALEJANDRA BASILIO RENDON**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. JULIO CITAL LÓPEZ, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**
- **Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**
- **Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones limpias y ordenadas.**
- **En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.**
- **De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.**
- **En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.**
- **De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia durante los dos días de la visita.**

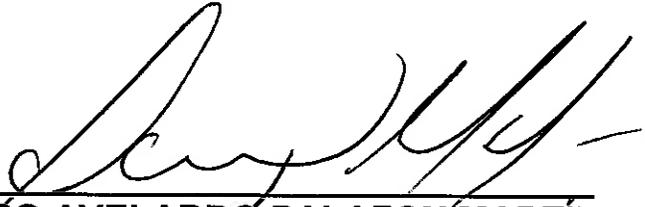
- **El suscrito visitador hago constar la disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.**

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

En concordancia al contenido de los datos arrojados en la visita realizada a este Recinto Judicial, por el visitador Licenciado Álvaro Avelardo Palafox Martínez, se puede observar que se trabaja de una manera armónica y, responsable; lo que refleja la buena disposición del personal para llevar a cabo su trabajo de una manera eficiente acorde a las funciones para las que fueron nombrados y conforme a los lineamientos que establece la Ley Orgánica del Poder Judicial, ya que los datos de la presente visita realizada de los días 09 y 10 de octubre del año en curso, correspondiente al periodo del veintidós de abril al siete de octubre del presente año, que fueron plasmados en el acta pormenorizada de visita ordinaria, son acordes con los datos, de los distintos libros de gobierno que se encuentran en este juzgado, por lo cual se desprende que se está trabajando con los tiempos y forma que para cada asunto se establece en nuestra normatividad.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 10 de Octubre del 2019, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador, C. Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado LUIS JAVIER BALEON ZAMBRANO en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LIC. LUIS JAVIER BALEON ZAMBRANO
Juez Sexto de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.

LIC. ROSA EUGENIA CORTES COVARRUBIAS
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. OSCAR MEDINA GARCIA
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LAURA ALCARAZ LERMA
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ALBERTO DE JESUS CASTRO CASTRO
Cuarto Secretario de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 151/2019 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 09 Y 10 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 47 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SOLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 26 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA

